EN ABRIL SE CONVOCARA A ELECCIONES DE GOBERNADOR Y LEGISLADORES EN LA PROVINCIA, PARA SESENTA DIAS DESPUES

Lea en la Página 3 las Declaraciones del Ministro de G. Doctor C. Alfredo Astrada



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1063. — SANTA FE, MIERCOLES 4 DE FEBRERO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

ALVEAR NO REGRESARA AL PAIS

CUATRO PENADOS INTENTARON AYER FUGARSE DE LA CARCEL DE ROSARIO

Uno de los Penados Resultó Muerto por los Guardia Cárceles

Dos fueron detenidos en la calle y el otro dentro de un zaguán de un domicilio de las inmediaciones

EL HECHO OCURRIO APROXIMADAMENTE A LAS 6 HORAS

ROSARIO, 3. — Ha sido d[illegible] una fuga de penados en la cárcel de esta ciudad, consiguiéndose detener a los mismos, uno de los cuales fué muerto por los guardia cárceles.

COMO SE PRODUJO LA FUGA

Aproximadamente a las 6 horas de hoy, varios de los penados que se encontraban en uno de los pabellones, consiguieron burlar la vigilancia de los encargados del penal, circunstancia que aprovecharon, para escabullirse por una de las galerías que daba a una escalera.

Como a ésta la estaban pintando, una de las puertas de acceso a la calle debía abrirse para dar entrada a los obreros, circunstancia ésta que fué bien aprovechada por cuatro de los presos que ganaron la calle.

LA EVASION ES DESCUBIERTA AL MOMENTO

Se informa que eran varios los penados que iban a fugarse y que después de haber hecho abandono del penal, los primeros cuatro hombres, los restantes se demoraron y dieron lugar a que se sospechase de sus movimientos.

Rápidamente se dió una voz de alarma, la que trasmitida de inmediato, dió lugar a que los centinelas apostados en la parte exterior del edificio se dieran cuenta del hecho.

TRES FUERON DETENIDOS Y UNO FUE MUERTO

Los guardia cárceles advirtieron a los recién fugados, cuando agachados pretendían alejarse del penal. Les fué dada la voz de alto que aquéllos no acataron.

Varios centinelas estaban preparados para hacer fuego, y uno de ellos disparó sobre el que tenía más próximo el que cayó como consecuencia del proyectil recibido. Otros dos fueron detenidos a una cuadra de distancia y el otro restante fué sacado del interior de el zaguán de un domicilio de las inmediaciones.

Los detenidos resultaron ser los sujetos Genaro Bertolotti y José Nieves Merlo, aprehendidos en la calle, en el zaguán del domicilio fué arrestado David Montenegro.

El penado Froilán Arancibia resultó muerto a consecuencia del balazo recibido cuando intentaba alejarse.

La Ultima Visita a un Condenado a Muerte



Horas antes de la ejecución, la hermana de Scarfó y la hija de Di Giovanni, salen de la Penitenciaría Nacional de despedirse del reo, que está en capilla. Es la última visita. Y resulta sorprendente, ante la frialdad con que se preparan los acontecimientos, la actitud de esta mujer y esa criatura, que se mantienen dominándose ante el público que las observa.
(Foto de United Features Syndicate, especial para EL ORDEN).

EL TENIENTE DEFENSOR DE DI GIOVANNI

Circulan rumores de que sera separado del ejército

BUENOS AIRES, 3. — La defensa del acusado Di Giovanni hecha ante las autoridades del tribunal militar es comentada de diversos modos, siendo muchas las personas entendidas que aprecian que el teniente primero Franco había sobrepasado los límites que le acuerdan dentro del reglamento militar a tales misiones.

Si bien es cierto que debía en su calidad de defensor, de tratar de evitar que Di Giovanni no fuera fusilado, su defensor se expresó con palabras a que a juicio del tribunal son consideradas como ofensivas.

En algunos círculos circulan rumores de que el teniente primero Franco será separado de las filas del ejército.

43 Corredores Inscriptos En El Gran Premio

Hay gran expectativa por la importante prueba

BUENOS AIRES, 3 — Reina gran expectativa por la carrera automovilística designada con el nombre de Gran Premio Nacional.

Se han inscripto 43 corredores que participarán de la interesante prueba, la que como en años anteriores ha atraído la atención de los aficionados.

Los volantes más destacados del país, tienen ya preparados sus respectivos coches, los que a estar por las declaraciones de sus propietarios están en condiciones de rendir el máximum de velocidad, que los pueda llevar a la obtención de records de importancia.

CAMPBELL NO LLEVO A CABO SU TENTATIVA

DAYTONA BEACH, 3. — Debido al mal tiempo el destacado corredor Malcolm Campbell, ha debido aplazar la tentativa de batir el record mundial de velocidad.

DOS JUECES ACEPTARON REBAJAS DE SUS SUELDOS

BUENOS AIRES, 3. — El doctor Abelenda, actual juez en lo civil, ha dirigido una nota al ministro de Justicia e Instrucción Pública, comunicándole que acepta la rebaja de sueldos decretada por el gobierno provisorio.

El juez doctor Berstervide ha puesto en conocimiento del gobierno que está de acuerdo con la resolución de la rebaja de los sueldos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

ESTALLO UNA BOMBA

BUENOS AIRES, 4 — (United Press) — Esta madrugada, siendo la 1 y 40 horas, estalló una bomba de gran poder, colocada en la casa de calle Gazcón 971, causando enormes daños materiales y sembrando la alarma.

Se domicilia en dicha casa, el señor J. Gentile, contra quien se supone iba dirigido el atentado, creyéndose que se trata de un acto de la "maffia".

EL EX-PRESIDENTE, ANUNCIO QUE CONTINUARA RESIDIENDO DEFINITIVAMENTE EN EL CONTINENTE

BUENOS AIRES, 3. (United Press). — El ex presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, había sido señalado en los últimos meses, y después de la Revolución del 6 de Septiembre, como el ciudadano indicado para presidir la reorganización del Radicalismo Nacional en nuestro país. El mismo doctor Alvear, en varias declaraciones, había dejado entrever la posibilidad de su regreso al país, y aún se había hablado de conversaciones formales, en las cuales el ex presidente hizo declaración categórica de su propósito de reanudar las actividades políticas y encabezar en la Argentina un plan de acción que tendiera a unir las fuerzas radicales y aplicar sus energías a una nueva campaña electoral.

Todos estos antecedentes, han sido ahora desmentidos por una declaración terminante que ha hecho el doctor Alvear, quien refiriéndose a las noticias propaladas en Buenos Aires sobre su próximo viaje a ésta, ha dicho que ha desistido de su proyectado viaje a la Argentina y que continuará definitivamente residiendo en Europa".

El doctor Alvear no ha hecho públicas las causas de su determinación.

LOS COMICIOS, UN ANHELO POPULAR, NOS HARAN REGRESAR HACIA LA CONSTITUCION

EL MINISTRO DE GOBIERNO de la Intervención, doctor Carlos Alfredo Astrada, ha informado oficialmente ayer, que en el transcurso del próximo mes de Abril, será convocada la provincia, a elecciones de Gobernador y Legisladores.

El significado de este anuncio, tiene para Santa Fe una importancia que no podrá escapar a la comprensión de nadie, y viene a satisfacer un anhelo popular manifestado con insistencia e interpretado por otros en cuanta oportunidad lo hizo procedente.

*

DECIMOS EN EL TITULO, que los comicios, nos harán regresar hacia la Constitución. El Gobierno Provisorio, asumió una misión tan grave como llena de responsabilidades cuando prometió al país en una jornada memorable, encauzar todas sus energías hacia la organización política y económica del Estado, donde el deplorable gobierno depuesto, había introducido el desquicio, la anarquía administrativa y la mala conducta.

Aun siendo exigente en grado sumo, no podía reclamarse del Gobierno Provisorio, la decisión de convocar a elecciones en un plazo inferior a un año. La magnitud de la obra que tenía entre manos, no podía ser atendida en todos sus detalles, en unos cuantos meses. Y si bien reclamábamos elecciones, lo hacíamos en el convencimiento de que ellas eran indispensables, pero que no habría de ser posible por mucho tiempo.

*

EL GOBIERNO, ha colmado las aspiraciones del pueblo. Ha hecho más de cuanto podía esperarse. Y la palabra oficial, dada ayer por uno de los secretarios de la Intervención a Santa Fe, señala perfectamente cuál es el carácter y la aspiración central de los gobiernos surgidos de la revolución del 6 de Septiembre.

*

LOS PARTIDOS PERMANENTEMENTE organizados y que presentan una potencia de opinión ponderable, creyeron también que el Gobierno Provisional, habría de proceder juiciosamente, convocando a elecciones. Y es del caso recordar que el Partido Demócrata Progresista, tuvo y mantuvo la iniciativa en ese sentido, como entidad que contiene el volumen de una gran parte de la población de la Provincia.

*

HEMOS ATRAVEZADO, y aún no ha concluido la travesía, uno de los períodos más difíciles de nuestra historia política. El país no había sido conmovido, desde los días azarosos de la organización nacional, por un suceso de tanta trascendencia como la revolución del 6 de Septiembre, que invirtió el aspecto institucional y moral de la nación.

Desde ese día, comenzábamos un nuevo período. Y cualquiera que no esté animado por recelos o pasiones, podrá comprender que es de todo punto imposible que el Gobierno Provisional pueda haber encontrado en tan breve plazo, el camino hacia la normalización de la vida política de la República.

*

EL PUEBLO, LLAMADO A ELEGIR un nuevo gobierno, va a ejercitar nuevamente, después de dolorosas experiencias y duras comprobaciones, el derecho del voto. Tendrá la sensación de que es él quien gobierna y de que su voluntad es soberana, sensación que el comentario insidioso pretendió borrar de su espíritu.

El significado de esas pocas palabras, "se convocará a elecciones en Abril", es el más digno de los corolarios que podía tener la revolución de Septiembre. Y es del caso insistir en las enormes proporciones que han asumido las tareas del Gobierno, en los últimos tiempos y la multiplicidad de los problemas que se han resuelto, especialmente, en el orden financiero.

*

NOSOTROS, QUE ELEGIMOS UNA POSICION perfectamente definida en los días difíciles en que el país era cruzado por rachas de incertidumbre, hemos alzado posteriormente nuestra voz, para reclamar lo que ahora va a darse al pueblo: Comicios. Podemos entonces, con justificada satisfacción, repetir nuestra confianza en la obra del Gobierno Provisional, puesto que ella va a epilogarse como correspondía y el patriotismo lo ordenaba, con la apertura de las urnas.

Las Iniciativas de las Comunas Deben Contar con el Apoyo del Pueblo Para que no Fracasen

De diversas localidades hemos recibido informaciones que se relacionan con las iniciativas de las Comisiones de Fomento y de Municipalidades tendientes a la ejecución de obras públicas. Y se afirma que cada vecindario no lo mira indiferente. Apoya cada proyecto que signifique un adelanto. Es lo que corresponde porque faltando el apoyo del vecindario las iniciativas comunales, de ello no cabe duda, van al fracaso. Ha quedado constatado lo que decimos. Recientemente la mayoría de las Comunas resolvieron iniciar trabajos de mejoramiento de la vialidad, en mal estado en toda la provincia, haciendo un llamado a cada vecino que se iba a beneficiar con esas obras. Todos respondieron, y así como obtuvo pleno éxito la iniciativa. La Municipalidad de Reconquista, Dep. General Obligado, ha tenido presente lo que significa la aceptación y apoyo de todo proyecto. Con el fin de que ello sea una realidad y que cada contribuyente conozca de cerca lo que hace la Comuna, ha dado un decreto por el cual forma una comisión asesora. Dice el decreto que estando disuelto el C. Deliberante, lo que priva a la Intendencia elevar en consulta los diferentes asuntos que se le presentan a su solución corresponde, para conocimiento del pueblo, la designación de la comisión formada por caracterizados vecinos. Ella tendrá por objeto emitir su opinión previo estudio de los proyectos en otros asuntos que someta a su consideración la Comuna. A cada reunión asistirá el Intendente Municipal. Demás está que signifiquemos que es oportuna la medida, cada Comisión de Fomento, cada Municipalidad debe tener presente que toda obra que se proponga realizar, todo proyecto que de a conocer y cuente con la aceptación y amplio apoyo de los contribuyentes no puede, nunca, fracasar. Es por ello que corresponde estar en comunicación con el pueblo, trabajar en beneficio de cada localidad, dar amplia publicidad a los actos. Y así se hará obra progresista, como vienen haciendo la mayoría de las Comisiones de Fomento y Municipalidades, cumpliendo, a la vez cada uno con sus deberes.

A Punto de Partir Hacia... la Muerte



El teniente William MacLaren y la señora Beryl Hart, pocos minutos antes de elevarse para el vuelo trasatlántico que les costó la vida, se despiden, al lado de su avión Tradewind, de los amigos que fueron a verles partir.

Reaccionando

NUESTROS VECINOS DEL URUGUAY, en presencia de la gran cantidad de refugiados, delincuentes, e individuos indeseables que durante estos últimos tiempos han sentado sus reales en la Capital de la República, se han visto en la necesidad de considerar a los efectos del mantenimiento de la tranquilidad, la situación que esos sujetos habrían de traer para la misma.

La excesiva generosidad con que el llamado "derecho de asilo", se ha venido aplicando en la vecina república, es la causa de la existencia de más de setecientos elementos descalificados, anarquistas, ácratas, y exilados por delitos de derecho común, que con toda tranquilidad, se han infiltrado en el estado social como si fueran ciudadanos honorables.

Tiempo hace, que Montevideo, se ha constituído en algo así como una zona neutral a la que arriban delincuentes de todas clases, perseguidos por la justicia de distintas naciones, haciendo de foco de todas las utópicas y criminales ideologías de esos elementos.

En tal situación, el Ministerio del Interior, a quien la policía ha llamado la atención sobre el particular, estaría dispuesto hasta recurrir al Parlamento para que dicte una ley que impida el acceso al territorio de todo sujeto considerado como delincuente por las policías del exterior.

La disposición de ánimo en que se encuentra el Ministerio del Interior de la vecina república, vendrá, pues, a ser motivo de satisfacción para nuestro país, contra quien muchos de esos elementos descalificados, han venido sistemáticamente conspirando contra nuestra tranquilidad, contando para ello con la excesiva benevolencia con que las autoridades uruguayas se han pronunciado, respondiendo al derecho de asilo, mal interpretado y peor aplicado.

La Próxima Semana Debutará Vixtureira en el Teatro Garay

Hace pocos días anunciamos la visita del intérprete poético Gabriel Vitureira, joven y meritorio artista uruguayo que viene realizando una jira por nuestro país. Dijimos entonces que se trataba de un alto exponente del arte que tantos lauros ha dado a Berta Singerman y del que Vitureira es un verdadero virtuoso, como lo atestiguan los éxitos resonantes que ha alcanzado en su Patria y el Brasil, cuya prensa le ha consagrado en forma que bien dice de sus excepcionales condiciones.

Ahora se nos informa que Gabriel Vitureira debutará en esta capital la próxima semana, en el Teatro Garay, amplio local al aire libre, sito en el Parque Oroño, que reune todas las ventajas para asegurar el éxito de la fiesta artística en esta época del año.

El recital poético que se anuncia, será patrocinado por dos comisión de damas presidida por la señora María Esther Collon de Vionnet. Esto permite anticiparle desde ya, una nutrida y selecta concurrencia, que sabrá apreciar el regalo artístico de este "embajador de la Armonía", como ha llamado a Vitureira el gran intelectual brasileño Guimaraes.

UN AVION DE EXPLORACION CAYO AL MAR

SANTIAGO DE CHILE, 3. — El comandante Marino y varios compañeros que habían salido de esta capital con motivo de llevarse a cabo exploraciones ha caído al mar.

El vapor "Sauverne" que se hallaba en las inmediaciones ha auxiliado a los pilotos.

HOY SE FIRMARA EL CONTRATO DEL EMPRESTITO DE LOS CINCO MILLONES DE DOLARES REALIZADO POR EL GOBIERNO

Ya hemos informado que la Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, estaba tramitando una importante operación a oro en el extranjero. Hoy se firmará el contrato que corresponde quedando, así puede afirmarse, terminada la tramitación. Se trata de un empréstito por valor de 5 millones de dólares. Hay que dejar constancia que es la primera operación en Europa realizada después del estallido revolucionario del día 6 de Septiembre, por un Estado Argentino y por una cantidad como la expresada. Se formaliza al seis por ciento de interés y al tipo de 99.75 renovable tres veces consecutivas a 90 días de plazo y hasta llegar al año. La primera renovación se hará al tipo de 99.65, la segunda a 99.55 y la tercera y última a 99.50. La provincia queda libre de realizar cualquier otra operación en el exterior o interior, sin tener que pagar previamente esta operación y con solo la obligación de dar preferencia en igualdad de condiciones para las obligaciones internas que se hicieran antes del vencimiento del fin de la operación. Los gastos en cables, teléfonos que en el préstamo de los cuatro millones se fijaron en 4.000 dólares, el contrato actual establece que no podrán ser superiores a 3.000 dólares. Una novedad en este préstamo la constituye sin duda la intervención, en carácter de intermediario, que se da al Banco de la Provincia Casa Rosario. El Banco Chemical Bank And Trust Company, fundado en el año 1890, siendo esta la primera vez que dicho establecimiento realiza operación de esta índole en nuestro país. Sabemos que el Directorio del Banco ha pedido al Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, quiera expresar al Superior Gobierno de la Nación las simpatías para con este país y su gobierno y el interés con que han visto las medidas administrativas y financieras tomadas por el gobierno provisorio de la Nación y por la Intervención Nacional en Santa Fe que consideran de gran importancia y utilidad para la prosperidad del país y la provincia. El representante de dicho Banco en nuestra República, ha visitado ayer al Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Pérez, transmitiéndole esta misma manifestación en su carácter de representante de la entidad que realiza la operación. Hoy estará en ésta a fin de firmar el contrato con el Interventor Nacional, doctor Rothe y su Ministro de Hacienda, Ing. Bunge.

El Comercio en la Provincia

CONVOCATORIAS. —

Ante el Juzgado de la 1ra. Nominación a cargo del doctor Anadón se ha presentado la firma comercial E. Saguir y N. Miquere, que opera en Esperanza en los ramos de tienda, mercería y anexos, solicitando reunión de acreedores. Acompaña este balance:

Activo	$	144.671.90
Pasivo	„	134.650.02
Superávit	„	10.141.88

—Se ha presentado ante el Juzgado de la 3a. Nominación la firma Jacobo Schmidberg, que operaba en Sunchales, departamento Castellanos, con ramos generales solicitando convocatoria de acreedores.

Acompaña este balance:

Activo	$	62.782.20
Pasivo	„	92.541.20

Un Comerciante nos Remite Algunas Consideraciones Sobre el Cumplimiento de la Jornada de Ocho Horas

Santa Fe, Enero 31 de 1930. — Sr. Director del diario EL ORDEN. — Muy señor mío:

En mi carácter de comerciante afectado por las reglamentaciones del trabajo en vigencia, permítome dirigirme a Ud. pidiéndole, se sirva dar cabida en su diario lo siguiente:

Quiero expresar con toda la sinceridad de hombre de bien, amante de la libertad individual cualquiera que sea la condición social de las personas a quienes afectan las ordenanzas sobre el trabajo, la rectitud con que debieran proceder todos los que tienen bajo su responsabilidad el estricto cumplimiento de las mismas.

Me refiero a la última ordenanza que, el Gobierno con una sana y buena idea sobre la ventaja que importaría al empleado comercial el cierre de los negocios a las 20 horas sin perjuicio para nadie, no vació en convertirla en realidad. Pero, hay algo de más vital importancia que parece haberse echado al olvido, precisamente debido a la preocupación de hacer cumplir lo antedicho.

No es necesario mucha perspicacia para percatarse lo que quiero decir! Es el fiel cumplimiento de la jornada de ocho horas de trabajo de menores, y descanso dominical. Casas hay, en que he comprobado trabajan los empleados hasta diez horas diarias y no solamente estos, sino que hasta menores. Mis empleados trabajan ocho horas como marca la ley; el negocio se cierra a las 20 horas, es decir cumplo al pie de la letra las ordenanzas; pero eso, ¿qué beneficio me reporta? que mis clientes se quejan "por la poca atención para con ellos" ya que mis colegas tienen abierto el negocio once o doce horas diarias, todo a costa de sus pobres empleados que por no verse privados de su trabajo se ven obligados a ver, oír y callarse, pues si por casualidad un empleado del Departamento del Trabajo se allega, el patrón es el único que habla y no precisamente para decir la verdad.

¿Ud. cree, señor Director, que esto no puede tener solución? Yo tengo la convicción de que si acaso nosotros porque somos patrones no debemos tener también un poco más de libertad en vez de estar esclavizados de la mañana a la noche detrás del mostrador arrastrando con nuestro egoísmo al pobre empleado? Creo que las autoridades con su buen tino podrán solucionar este enojoso asunto poniendo coto a los abusos que cometen los comerciantes deshonestos que con sueldos miserables hacen dejar al pobre empleado su juventud y sus ansias de justa libertad en pro de sus mezquinos intereses. Yo también he sido empleado muchos años y sé las humillaciones que se ven obligados a tolerar.

Por eso, hoy a pesar de haberse trocado los papeles de mi vida, reitero mi pedido a los encargados capaces, para que estudien la forma de llevar a la realidad un sueño que es el de todos los empleados y de los comerciantes honestos: trabajar ocho horas dividiendo las diversas clases de negocios y estableciendo para cada división el horario más apropiado de acuerdo a las necesidades del pueblo.

Ello a nadie perjudicará y llevará más libertad a todos haciendo que cada nuevo día sea, no un nuevo día de fatiga, sino un nuevo día de "trabajo" dignificador. — Un Comerciante".

AUN NO HA SIDO DETENIDO EL Sr. J. GARRO

EL DR. PEDRO GOMEZ CELLO SERA TRAIDO A SANTA FE A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

DECLARACIONES DEL Dr. ASTRADA

Hemos conversado ayer con el Ministro de Gobierno de la Intervención, doctor Carlos Alfredo Astrada, en su despacho de la casa de Gobierno.

El Ministro, nos manifestó que en estos momentos, la Intervención Nacional tiene especial interés en que se apresuren las tramitaciones de los sumarios sometidos a la justicia, a raíz de las investigaciones administrativas realizadas, porque no es posible que los ciudadanos detenidos por tales sumarios, sufran una prisión que se podría prolongar a veces sin causa. A tales fines, se ha interesado el doctor Guillermo Rothe, en que el doctor Pedro Gómez Cello, detenido en las circunstancias que son del dominio público, sea puesto a disposición de este Gobierno, hasta tanto se tramite el sumario. En tal sentido, se ha dirigido al Gobierno Provisorio de la Nación.

Respecto a la detención de todos aquellos funcionarios que hubieran tenido alguna participación en asuntos que hayan tratado las investigaciones mencionadas, el Ministro no nos dió contestación afirmativa, concretándose a decir que los sumarios serán apresurados.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES—

—Existe el propósito, y es ya cosa resuelta, nos dijo luego el Ministro, de convocar a elecciones provinciales de Gobernador y Legisladores, en el próximo mes de Abril.

No se ha resuelto definitivamente si esta convocatoria se hará el 12 o el 19 de dicho mes. Pero es seguro, que se dará a conocer en breve, la fecha exacta.

VIAJE DEL INTERVENTOR—

Se nos informó por último, que el Interventor Nacional doctor Rothe, realizará un viaje a Córdoba, dentro de algún tiempo y que a fin de mes, se trasladará a Rosario, donde fijará la sede de la Intervención por algunos días. El doctor Astrada, por su parte, nos hizo saber que hoy se trasladará a Córdoba, regresando dentro de poco.

NUEVAMENTE ESTA VOLANDO EL DO-X



Reconstruída el ala que fuera destrozada por un incendio, el DO-X, el gigantesco avión alemán, mantiene nuevamente la expectativa de todo el mundo, pendiente de su proyectado raid a través del Atlántico, en el cual habrá de unir Europa con Río de Janeiro, para continuar luego hasta Nueva York.

SE CREE QUE NO SE HALLA AQUI

Como informáramos en nuestra edición anterior, el Juez de Instrucción había pedido la detención del ex Director del Puerto señor José Garro, juntamente con la del señor De la Sota, el ex Secretario Vidal Fosco y el ex Contador señor Landó.

La detención del señor Vidal Fosco, ha sido brevísima. Después de haber prestado declaración indagatoria, fué puesto en libertad.

En cambio, no se ha logrado todavía obtener la detención de los otros ex funcionarios reclamados por la Justicia.

Según parece, el señor Garro no se encuentra en Santa Fe.

LA SEDE DEL GOBIERNO EN ROSARIO

La Intervención Nacional tiene dispuesto realizar un viaje a Rosario a fin de mes. Establecerá allí la sede del gobierno por varios días.

El Interventor y sus ministros tienen el propósito de estudiar en aquella ciudad diversas e importantes cuestiones que interesen a la progresista ciudad del sud. Aunque nada se ha resuelto en definitiva es posible que el Interventor aproveche el viaje para conocer de cerca las necesidades de importantes pueblos de aquella zona a fin de adoptar las medidas que correspondan para cooperar al progreso de los mismos.

En la Campaña se Estudia la Carestía de la Carne a Fin de Buscar la Forma de Abaratarla

Todos sabemos que a iniciativa de la Intervención Nacional en las localidades del interior, las autoridades comunales iniciaron gestiones para lograr una rebaja en los artículos de primera necesidad. Algunas comisiones se preocuparon logrando llevar a la realidad lo que hasta ayer nomás era proyecto. Ahora, ateniéndonos a los informes que recibimos, muchas se han dedicado con preferente atención, al estudio de la carestía de la carne a fin de buscar la mejor forma de abaratarla. Hay localidades, donde se vende tan caro el kilo de carne, que la Comuna no lo ha podido mirar indiferente. Se han realizado algunas reuniones a las que han concurrido abastecedores exponiendo las causas que dicen hacen que vendan a los precios actuales. Las gestiones se llevan adelante. Mientras tanto hay que decir que donde la carne se venderá a precios muy bajos será en todas aquellas zonas donde la creciente ha obligado a sacar ganado vacuno. No hay pasto, campos para pastoreo, en forma suficiente y de allí que los abastecedores compran y compran barato. Es por ello que decimos que en todas esas regiones, no será, por cierto, artículo de lujo la carne. Pero, siendo como es transitoria esa rebaja, conveniente es que se estudie como se está haciendo la forma de abaratar el kilo de carne. No faltan comisiones que en la tarea han obtenido ya pleno éxito. Es de desear, para bien de los vecinos, que se logre obtener una prudente rebaja en los precios de la carne. Sin perjudicar a los abastecedores, nos manifestaban vecinos de diversas localidades, se puede obtener. Basta solamente la buena voluntad de todos. No se pretende, agregaban, que la carne se venda a un precio que de pérdida al vendedor.

No. Pero, que se venda más barata. Hay que preguntar en la actualidad cuánto cuesta una vaca, un novillito, novillo y lo que pesa. Después hágase la cuenta de lo que deja vendiendo a los precios de ahora. Eso nos manifestaban. Lo encontramos razonable, y, es seguro que las comunas y los mismos abastecedores pondrán su mejor buena voluntad para llegar a un acuerdo.

Funcionarán Ferias Francas En el Barrio Jardin Mayoraz

Ha sido atendida una solicitud presentada por los vecinos de Barrio Jardín Mayoraz en el sentido de autorizar el funcionamiento de Ferias Francas. Ayer se dió el decreto autorizando. Desde el próximo domingo ya funcionarán las Ferias Francas en el progresista barrio citado. El hecho en sí tiene importancia para ese vecindario. Y ello está justificado desde que no puede negarse que las Ferias llenan verdaderas necesidades en las zonas apartadas. Barrio Jardín Mayoraz es ya una zona que progresa día a día. Y bien tiene derecho a contar con Ferias Francas. Sólo ahora falta que el control municipal exista.

Varias Notas del Puerto

El movimiento del día de ayer. —
Durante el día de ayer en el puerto de esta capital se registró activo movimiento en las operaciones de carga y descarga de productos nacionales siendo intenso el trabajo en las últimas horas de la tarde.

La comisión asesora. —

La comisión asesora del puerto tiene a estudio diversos asuntos de verdadera importancia para la administración. Hoy sesionará a dichos fines.

La reducción del personal. —
Las entidades obreras que tienen su sede en jurisdicción del puerto destacaron ayer una delegación para que entreviste al director y le hable de la situación en que quedan los trabajadores que han quedado sin trabajo como consecuencia de la sanción del presupuesto. La delegación dió cumplimiento a la misión que se le encomendó conferenciando al respecto con el director. Este funcionario dará cuenta a la comisión asesora de la petición que se le ha formulado.

Las Jefaturas levantarán un censo de desocupados

Con el fin de conocer en la forma mejor y más exacta, la situación de los obreros que se encuentran sin trabajo para darles jornal en los trabajos de pavimentación de caminos, por el Ministerio de I. Pública se ha dado este importante decreto:

"Debiendo construirse en breve una vasta red caminera en la provincia, lo que permitirá dar trabajo a gran cantidad de desocupados y, siendo necesario que el gobierno conozca el número y condiciones personales de éstos, a fin de favorecer con preferencia a jornaleros que tengan su residencia en la provincia y que por el género de sus ocupaciones anteriores posean aptitudes de servir con eficacia en su nuevo destino, el interventor nacional decreta:

Art. 1o. Las jefaturas de policía de la provincia, por medio de las comisarías respectivas, abrirán un censo de desocupados desde el día 3 del corriente mes, donde se anotarán todos los que carezcan actualmente de trabajo, quedando dicho registro abierto hasta el 28 del corriente.

2o. El registro de desocupados contendrá como datos indispensables: nombre, nacionalidad, edad, tiempo de residencia en la provincia, clase de trabajo a que habitualmente se dedica, debiendo enviarse por el ministerio de Instrucción y Fomento los formularios respectivos.

3o. Los comisarios encargados del censo cuidarán especialmente de inquirir del aspirante al registro si carece realmente de ocupación y si no se ha anotado en otro departamento o en otro distrito, para evitar la repetición, sin perjuicio de la depuración del censo general, función que realizará el departamento del trabajo, una vez que se reciban los registros de cada departamento.

4o. Las municipalidades, comisiones de fomento, y demás reparticiones públicas están obligadas a prestar toda cooperación solicitada por las jefaturas políticas o comisarías, encargadas del censo de desocupados."

Movimiento de ayer en el Juzgado Federal

Durante el día de ayer en el Juzgado Federal hubo el siguiente movimiento:

Secretaría Pérez del Viso — Juicio de apremio. — Se dictó fallo en el juicio que sigue la Administración General de Impuestos Internos contra Ernesto Zapirain, ordenando llevar adelante la ejecución hasta el cobro de pesos 63. Se declara prescripta la acción penal seguida por la multa impuesta por la actora. Las costas en el orden causado.

—En el juicio que sigue la Dirección General de Ganadería contra Jacobo Glombsky y Alberto R. Bia[illegible]derf, se resolvió: Declarar prescripta la acción penal ejercida sin costas.

La Rebaja de Los Alquileres es Una Exigencia Que se Impone Como una Cooperación Patriótica

DEBE BUSCARSE EL EQUILIBRIO Y LA NORMALIDAD

COMO OPORTUNAMENTE LO DIJERAMOS, respecto de la rebaja de los sueldos de la administración nacional, como una cooperación de índole patriótica destinada a rehacer el estado económico de la misma, así también lo decimos, en lo que respecta a la disminución de los alquileres, que sobrepasan al racional y equitativo, de acuerdo con la capacidad locativa de las casas, y al costo de las mismas.

La sordera convencional e irritante de los propietarios, no ha querido ceder a las sugestiones de las autoridades, disponerse a esa rebaja, legítima y necesaria a que aspira el pueblo.

El espíritu de especulación ha sido interpuesto esta vez, como siempre, al alto concepto de humanidad que entraña dicha medida.

Y es así, que los señores propietarios, prefieren mantener sus rentas desaiguiladas, antes de rebajar el precio de la locación, agravando más ese problema cuya trascendencia influye dentro de la economía general del país.

El poder público, la dijimos ya, alejándose de toda consideración legal, a igual que en la mayoría de los países de Europa, donde el problema se encuentra también planteado, y ratificando el precedente de la primera presidencia de Irigoyen, debe, en consideración a la situación social, imponer sin más trámite esa rebaja, que como una necesidad impostergable se percibe en todo el país, así sea arrasando con los pretendidos derechos de los propietarios que acicateados por una especulación desmedida, nada les importa la felicidad del pueblo.

Se ha hablado de patriotismo, se ha invocado el espíritu de generosidad, ampliamente sentido, y más que todo humano, y no obstante ello, la intransigencia de los propietarios se mantiene como un símbolo de extorsión.

A igual que las empresas ferroviarias que terminantemente se negaron a rebajar sus fletes como una contribución al propósito económico del gobierno, también los propietarios, se han sumado a esa negativa en lo que respecta a los alquileres, dando el espectáculo más injusto y desconcertante, al se advierte la grave lesión que para la comunidad entraña esa intransigencia criticable.

Las exigencias de la hora actual, impone como hemos dicho, que el poder público, imponga esa rebaja, porque en ella estriba la felicidad de muchos de los habitantes, que disminuidos en sus recursos económicos deben aún soportar la extorsión de los altos alquileres, complicándoles sus posibilidades.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Nacional, doctor Rothe, como así sus ministros de Gobierno, doctor Carlos A. Astrada, de Hacienda Ing. Bunge y de I. Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán. El Interventor concedió varias audiencias.

Entrega de fondos —

Al Consejo de Educación se le entregaron los $ 150.000 que se habían anunciado.

—A la Junta de Jubilaciones y Pensiones $ 3.895.99 que le corresponden por descuentos de sueldos.

Nombramientos —

Nombróse en la Jefatura de Policía de La Capital, el siguiente personal: En la División de Investigaciones: Auxiliar de primera, a don Jaime Bergel, por vacancia; Agente de segunda clase, a don Daniel Irigoyen, en lugar de don José González; Encargado de casillero, a don Eugenio Conl, en lugar de don Roque Carpio; y auxiliar de primera de sección, a don Néstor Paz, en lugar de don Nicolás Corba; Agente de primera clase a don Eloy González en reemplazo de don Alberto Demicheli.

—Oficial primero del Registro General de Propiedades, a la señorita Flor Julia Buasso, en lugar de don José Pedro Román.

—Auxiliar encargado de la biblioteca del Superior Tribunal de Justicia, a don José I. Part; y Escribiente de la Sala del primer turno, en lugar de Part, a Tobías Garzón (h.)

—Médico del Dispensario Gratuito de San Cristóbal, al doctor Fidel Bazán Carreras, en lugar del Dr. Raúl Arenillas.

Pago de planillas —

Como estaba anunciado, ayer el M. de Hacienda ha procedido al pago de diversas planillas y otros gastos, todo de acuerdo a lo que se había anunciado.

Reorganización de la Contaduría —

Relacionado con el personal de la Contaduría, se ha firmado ayer este decreto:

"De acuerdo con el presupuesto vigente para el año 1931 y debiendo ajustarse al mismo el personal de la Contaduría General de la provincia, el Interventor Nacional de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — Desígnanse: Encargado del Archivo a don Cayetano Espino, antes secretario; auxiliar de segunda a don Cayetano Farruggia, antes auxiliar de primera; auxiliar de segunda a don Francisco Silva, antes auxiliar de primera; auxiliar de tercera a don Carlos Frutos, antes mensajero; Contador Fiscal a cargo de la Sección Contabilidad, a don Juan M. Part, antes Jefe de Contabilidad; Sub Tenedor de Libros, a don Arturo Pereira, antes oficial segundo; oficial segundo a don Benjamín López, antes oficial primero; Jefe de la Sección Ajuste y Registro del personal, a don José Posadas, antes Jefe de Control e Inventarios; Oficial segundo a don Amílcar Candioti, antes oficial primero; Encargado de Liquidación, de la Sección Informes y Liquidaciones, a don Julio Vogel, antes oficial primero; Oficial primero a don Armando Giménez Velarde; oficial segundo a don Guillermo Mántaras antes oficial primero; Contador Fiscal a cargo de la Sección Control, Inventarios y Compras, a don Horacio Goldsack, antes sub tenedor de libros de la Sección Crédito Público; Encargado de la Contabilidad Patrimonial, a D. Luis Piña, antes oficial primero; oficial primero a don Fernando De Feo, antes habilitado del Departamento de Compras y Suministros; Auxiliar de primera a don Juan Olivieri, antes oficial segundo; auxiliar de segunda a don Martín Franchichini, antes auxiliar de tercera.

Art. 2o. — Nómbrase secretario a don Benjamín Ferreyra en lugar de don Cayetano Espino que pasa a otro puesto; Auxiliares de tercera a los señores Mauricio Emben en reemplazo de César Román y a don José Ramírez en reemplazo de don Zoilo Usínguer".

Reunión Del Comité La Juventud Demócrata



Un aspecto de los concurrentes a la última reunión del Comité de la Juventud del Partido Demócrata Progresista, que se ha realizado en La Guardia. Fué una reunión de camaradería

El Ministro de Gobierno parte hoy para la ciudad de Córdoba

El ministro de Gobierno doctor Carlos Alfredo Astrada, sale hoy para la ciudad de Córdoba. Estará varios días y a su regreso el Interventor doctor Rothe realizará un viaje también a dicha ciudad.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 3

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Victorio Vicente Scalici con Ignacia Ortiz, argentinos.

David Bucchammer con Eusebia Moreyra.

Defunciones. —

Oscar Rodríguez, arg. 3 meses.
Rita Escalante, arg. 70 años.
Luciano Valvisky, polaco, 46 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

José María, hijo de Abraham C. Jalife y de M. Esther Rodríguez.

Elena Catalina hija de José Omocull y de Elena Orusik.

Alicia Nélida, hija de Maximiliano Núñez y de Mercedes Basualdo.

Matrimonios. —

Prudencio Romano, con Damiana V. Ceballos, argentinos.

Defunciones. —

Clara Leiva, arg. 4 meses.
Elisa Roldán, arg. 26 años.
María V. de Mazzera, italiana 37 años.
Patricio Escobar, arg. 37 años.
María Eloísa Toranza, arg. 12 días.
Serafina Bornardi de Rotta, italiana, 65 años.

150 Muertos y Gran Cantidad de Heridos Produjo el Terremoto

Miles de personas se han quedado sin hogar en la ciudad de Narthisland (Nueva Zelandia)

HAN SIDO ENVIADOS TRENES DE AUXILIO, MEDICOS Y ENFERMEROS

WELLINGTON, 3. — El violentísimo terremoto que azotó a la mayoría de las regiones de los alrededores ha causado innumerables víctimas habiendo quedado sin hogar miles de familias.

EL VIOLENTO TEMBLOR REGISTRADO

En el día de ayer fué por demás violento el temblor que se registró en la localidad de Vapier, ocasionando gran número de víctimas y daños de consideración.

Enormes olas barrían con las construcciones que existían en los alrededores de las costas, quedando destruidas las viviendas de la gente humilde.

Los buques de guerra que se encontraban en sus alrededores y que fueron avisados de lo ocurrido se encaminaron apresuradamente con el objeto de prestar los auxilios necesarios.

EN LA CIUDAD DE NERTHISLAND

En la ciudad de Nerthisland, se ha registrado esta madrugada un nuevo temblor de tierra, que adquirió todas las proporciones de un terremoto, que causó gran número de víctimas y ha destruido completamente las casas y edificios.

Desde los puntos cercanos y de la capital del Estado, han sido enviadas comisiones de socorro, que llevan elementos necesarios para aliviar en parte la situación desesperante en que se encuentran las familias.

TRENES DE AUXILIO, MEDICOS Y ENFERMEROS

Han sido enviados a la ciudad de Nerthisland, trenes de auxilio, en donde viajan médicos y enfermeros, que atenderán a las numerosas víctimas de la catástrofe.

Miles de hogares han quedado completamente destruidos y han opuesto resistencia al terremoto, solo los grandes edificios que han venido a servir de refugio a las personas que se han quedado sin techo.

HAY MAS DE 150 MUERTOS Y GRAN NUMERO DE HERIDOS

Las últimas informaciones recibidas de la ciudad de Nerthisland, informan que han muerto a consecuencia del temblor de tierra más de 150 personas, siendo considerables el número de heridos de gravedad, los que han sido auxiliados en lo posible.

Han llegado algunos de los trenes de auxilios, en donde se envían víveres y elementos necesarios para socorrer a la gran cantidad de damnificados.

Ferro Carril Central Argentino

Con motivo de las próximas fiestas carnavalescas y con el objeto de que los que lo deseen puedan disfrutarlas en los centros importantes de su línea el F. C. Central Argentino, emitirá boletos de ida y vuelta a tarifa de ida más el 25 0/0 desde el día 12 hasta el 16 de febrero inclusive, los cuales tendrán validez para regresar hasta el 23 del mismo.

Estos boletos se emitirán a Retiro, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y Alta Gracia, por todas aquellas estaciones que se encuentren a mayor distancia de 50 kilómetros de los puntos referidos de destino.

LOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES NO IRAN A LAS ELECCIONES

MADRID, 3. — Los socialistas han resuelto no participar de las elecciones generales que deben llevarse a cabo en todo el país.

La Unión de Trabajadores se pronunció en el mismo sentido, manifestando que "el general Berenguer no busca elecciones que constituyan una verdadera consulta al electorado nacional".

Enterado Berenguer de la decisión de los socialistas, se ha lamentado de ello.

El último plazo para el pago de patentes de rodados

La Intendencia Municipal después de oír el informe de la Receptoría de Rentas ha dado ayer el decreto que publicamos. Como se verá se establece un último plazo para el pago de las patentes de rodados. Después de vencido, se procederá al cobro con la multa que corresponda. El decreto dice así:

Estableciendo el art. 117 de la Ordenanza 2811 los plazos dentro de los que deben ser abonados los impuestos municipales y notándose la omisión de plazos respecto a la patentes de rodados, atento lo dispuesto por el art. 231 de la misma, El Intendente Municipal decreta:

Art. 1.o) Establécese el día 28 de febrero corriente como último plazo para el pago de la patente de rodados.

Art. 2.o) Todo vehículo que circule después de esa fecha sin haber abonado la patente correspondiente incurrirá en la multa a que se refiere el art. 172 de la Ordenanza 2811.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES PARA FRUTOS DEL PAIS

CUEROS VACUNOS SALADOS		
Cueros de novillos, vacas y becerros, el kilo a	$	0.28
Cueros de toros buenos, el kilo a	"	0.25
Cueros de novillos, vacas y becerros deshechos, el kilo a	"	0.25
CUEROS VACUNOS SECOS		
Cueros vacunos buenos, con tara, los 10 ks. a	$	6.50
Cueros vacunos desechos, con tara, los 10 ks. a	"	4.50
CUEROS YEGUARIZOS		
Cueros de potros salados, buenos de cuenta cada uno	$	4.—
Cueros de potros secos, buenos de cuenta, cada uno	"	2.50
CUEROS LANARES		
Cueros lanares con lana, buenos, el kilo a	$	0.29
Lana buena sin abrojo, los 10 kilos a	"	1.—
Cerda original, libre de ardida, los 10 kilos a	"	10.—

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.10	5.25
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 ks. disponibles V.	4.90	5.07 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.30	10.50
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.35	3.40
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.75	5.80
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.15	5.27 1/2
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles V.	4.95	5.17 1/2
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. disponibles	10.35	10.50
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.50	3.55

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Trigo	5.05	5.05	5.20	5.30	5.40
Maíz	3.40	3.40	3.60	——	——
Lino 4 o/o	10.45	10.45	10.35	10.40	10.50

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Febrero	5.39	5.41	3.65	3.67	10.62	10.61
Marzo	5.50	5.51	3.68	3.70	10.60	10.62
Abril	5.61	5.63	——	——	10.65	10.68
Mayo	5.70	5.72	——	——	——	——

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario).

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Abril: 100 toneladas a $ 10.65.

MAIZ

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Marzo: 100 id. a 5.47; 100 id. a 5.48; 100 id. a 5.47

Abril: 100 id. a 5.55.

LINO

Febrero: 100 id. a 10.57.

MAIZ

Febrero: 100 id. a 3.60.

Marzo: 100 id. a 3.60; 100 id. a 3.62.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	5.35
Febrero	"	5.35
Marzo	"	5.45
Abril	"	5.55
Mayo	"	5.65
LINO		
Disponible	$	10.55
Febrero	"	10.55
Abril	"	10.60
Mayo	"	10.70
MAIZ		
Disponible	$	3.60
Febrero	"	3.60
Marzo	"	3.60

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Marzo: 5.60.

Mayo: 5.79; 5.80.

LINO

Marzo: 10.67; 10.75.

Abril: 10.70; 10.80.

MAIZ

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Marzo: 5.63; 5.64.

Mayo: 5.85.

LINO

Febrero: 10.75.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	5.55
Febrero	"	5.55
Marzo	"	5.65
Mayo	"	5.85
LINO		
Disponible	$	10.75
Febrero	"	10.75
Marzo	"	10.70
Abril	"	10.75
MAIZ		
Disponible	$	3.70
Febrero	"	3.70
Marzo	"	3.70
Mayo	"	3.70

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.79	——	0.04
Bermejo	5.49	——	0.11
Alto Paraná:			
P. Aguirre	15.11	——	0.23
Posadas	2.38	——	0.06
Paraná Superior:			
Corrientes	5.31	——	0.09
Esquina	5.04	——	0.02
Paraná Medio:			
La Paz	5.42	igual	——
P. Bsugo	4.96	0.02	——
Paraná	4.44	0.02	——
Paraná Inferior:			
Diamante	4.96	0.02	——
Rosario	4.09	0.01	——
San Pedro	2.12	——	0.08

Altura probable el 10.II.931. —

Paraná: 4.40

Rosario: 4.20

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja.

Río Alto Paraná: Baja.

Paraná Superior: Baja.

Paraná Medio: Estacionario.

Paraná Inferior: Crece despacio.

Mercado de Haciendas

DE HIPATIA. — Novillos: 3 c/ 1530 a 0.226; 1 c/ 1530 a 0.226; 1 c/ 530 a 0.226; 3 c/ 1360 a 0.224; 3 c/ 1200 a 0.22; 3 c/ 1350 a 0.20. Vaquillonas: 1 c/ 260 a 0.228; 1 c/ 340 a 0.208. Novillitos: 1 c/ 450 a 0.218; 4 c/ 1250 a 0.212.

DE PIAMONTE. — Novillos: 3 c/ 1390 a 0.224; 1 c/ 500 a 0.225; 1 c/ 430 a 0.214; 3 c/ 1500 a 0.202; 3 c/ 985 a 0.20; 2 c/ 740 a 0.198; 3 c/ 1400 a 0.216. Vacas: 1 c/ 525 a 0.192; 1 c/ 430 a 0.193; 1 c/ 525 a 0.20; 1 c/ 535 a 0.178. Toruno: 1 c/ 500 a 0.204.

DE ELISA. — Novillitos: 1 c/ 330 a 0.22; 1 c/ 485 a 0.216; 4 c/ 1430 a 0.214. Vaquillonas: 1 c/ 340 a 0.218; 1 c/ 250 a 0.218; 2 c/ 550 a 0.214; 3 c/ 770 a 0.21; 2 c/ 180 a 0.198. Vacas: 2 c/ 890 a 0.192; 2 c/ 890 a 0.19; 1 c/ 410 a 0.183.

DE ARRUFO. — Vacas: 3 c/ 1240 a 0.206; 3 c/ 1345 a 0.202; 3 c/ 780 a 0.20; 3 c/ 1340 a 0.196; 3 c/ 1270 a 0.198; 3 c/ 1050 a 0.196; 3 c/ 1000 a 0.182; 3 c/ 1350 a 0.19; 3 c/ 1255 a 0.185; 3 c/ 1105 a 0.17.

DE VIDELA. — Novillos: 3 c/ 1240 a 0.212; 1 c/ 440 a 0.23; 3 c/ 1020 a 0.21; 4 c/ 1415 a 0.204; 3 c/ 1110 a 0.202; 2 c/ 870 a 0.198; 3 c/ 1420 a 0.191. Vaquillonas: 1 c/ 300 a [illegible].